

Factura Pequeño Contribuyente

EDDY RENÉ, MORALES CHOCOJ ✓
Nit Emsor: 102141002
EDDY RENE MORALES CHOCOJ
16 AVENIDA A 13-60 COLONIA EL CONDADO LO DE FUENTES, zona
11, Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938 ✓
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
65194E31-BE3C-4049-A40A-3A2E75CF43B0
Serle: 65194E31 Número de DTE: 3191619657
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-Jul-2022 14:24:20
Fecha y hora de certificación: 13-Jul-2022 14:24:20
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minns, en la Dirección General de Energía, del 1/07/2022 al 31/07/2022, según contrato número MEM-432-2022. ✓	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Giddy R M Chocoj


Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía


Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-432-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyar en el análisis de expedientes relacionados con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Ley General de Electricidad y apoyar en la elaboración de estadísticas de los mismos

- Apoyo en seguimiento correspondiente en correcciones y mejoras a la base de datos del DER y de las fichas técnicas de los proyectos que han sido calificados para el goce de incentivos, según la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable de acuerdo al decreto número 52-2003 y su reglamento.
- Actualización en la base de datos del Depto. de Energía Renovables con los expedientes DGE-DER-00005-2021, DGE-DER-00006-2021, DGE-DER-00007-2021 Y DGE-DER-00008-2021, correspondientes a la entidad COBASOL S.A, así también de los expedientes correspondientes a la solicitud DGE-ER-804-22.
- Apoyo en la respuesta y unificación de la solicitud UPEM-126-2022 correspondiente al histórico de la Energía Renovable en Guatemala, desde el año 2013 a la fecha, a partir de las resoluciones emitidas por el MEM de los proyectos calificados por el Departamento de Energía Renovables –DER-, y como estas cubren parte de la demanda nacional y relacionado con el histórico de exportaciones.

c) Apoyar en la elaboración de propuestas para el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables existentes en el país

- Apoyo en el proceso de la evaluación de la propuesta de la entidad SOLARGIS, para la utilización de la plataforma en su versión profesional "Prospect" por medio de una licencia de pago anual y de esta manera estimar el alcance y aporte de esta plataforma, para impulsar los proyectos de energía solar fotovoltaica en Guatemala con un avance del 65%. Esta actividad se está trabajando en conjunto con el personal del Depto. de Desarrollo Energético, con la finalidad de poder dar una mejor orientación a los inversionistas y población en general que solicitan apoyo en este tema.

d) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía

- Se apoyó en la primera sesión de la Mesa Técnica del reglamento del Agua el día Miércoles 22, convocada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. En dicha reunión se acordó que proporcionarían dentro de 15 días un "documento mártir" del cual habrá que emitir las opiniones técnicas y propuestas para el reglamento del agua en un periodo máximo de una semana, para posteriormente asistir a una segunda sesión y debatir los diferentes puntos de vistas de cada una de las entidades involucradas.

e) Apoyar en la implementación y administración del sistema de información geográfica del Departamento de Energías Renovables de la Dirección General de Energía

- Apoyo en conjunto con el personal del Depto. de Desarrollo Energético, en el proceso de la elaboración de los mapas de recurso solar, en la cual se mostrarán la Irradiación Global Horizontal –GHI-, Irradiación Normal Directa –DNI- y el Potencial Fotovoltaico –PVOUT- tanto a nivel nacional como departamental, con un avance del 85%.

h) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables por parte de las entidades afines al subsector eléctrico

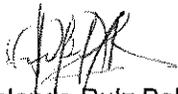
- Apoyo en la respuesta a la solicitud UIPMEM-721-2022 realizada por Edson Gerardo Flores Marroquin; en donde se solicita el listado de licencias de generación de energía eólica y generación de energía geotérmica en la parte baja (costera) de los municipios de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu y Mazatenango, Suchitepéquez.
- Apoyo en la elaboración en el análisis de la estimación de potencial fotovoltaico por medio de la plataforma Global Solar Atlas, del municipio de Ixcán. De acuerdo a la solicitud realizada por el Despacho Superior para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE PLANTA MUNICIPAL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA, IXCAN QUICHÉ”.

i) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Apoyo en la participación de la capacitación impartida por la Alianza Solar Internacional –ISA- la cual trata sobre la “Escalabilidad de aplicaciones solares para uso Agrícola” impartida del 11 de julio hasta el 15, de 7:00 a 10:30, por medio de la plataforma zoom, con la finalidad de poder brindar un mejor asesoramiento a la población en general para la explotación del recurso solar para los diferentes tipos de riegos que se utilizan en los cultivos, y dimensionar correctamente el sistema de bombeo de agua alimentado por paneles fotovoltaicos.

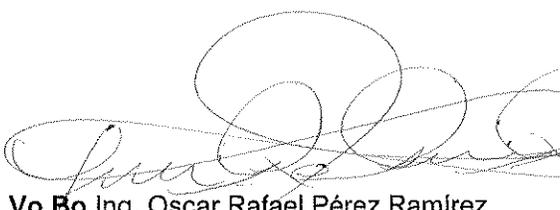
Atentamente,


Eddy René Morales Chocoj
DPI No. (2955521150101)


Vo.Bo. Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables




Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

